



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
CONSEJO DIRECTIVO



Resolución N° 369/2023
Acta N° 16/31/08/2023

“POR LA QUE SE APRUEBA LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 31 de agosto de 2023.-

VISTA: La nota presentada por la Dirección de Extensión de la FIA/UNE.-----
El Estatuto de la Universidad Nacional del Este.-----

CONSIDERANDO: Que, mediante nota la Dirección de Extensión de la FIA/UNE, expresa cuanto sigue: *“Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la propuesta de las líneas de extensión para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental, elaborados a partir de un relevamiento de datos para la construcción de las líneas conforme al estudio riguroso de las necesidades y oportunidades del medio...”*

Firmando: Prof. Ing. Agr. Ariel Aguilera Portillo, Director de la Dirección de Extensión de la FIA/UNE.-----

Que, las Líneas de Extensión Universitaria se centran en fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad, promover la transferencia de conocimientos, contribuir al desarrollo personal y profesional, fomentar el compromiso social, facilitar el acceso a la educación superior y enriquecer la cultura y el arte en la comunidad. **La misma nace a partir de un riguroso estudio y diagnóstico de las necesidades del entorno con el propósito de generar un impacto positivo y contribuir al desarrollo de la sociedad.**-----

Que, la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Honorable Consejo Directivo ha dictaminado cuanto sigue; **“Consideraciones y Análisis.** *A partir del análisis del Proyecto denominado “Líneas de extensión para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, este Comité auxiliar considera de suma importancia su aplicación en la institución, teniendo en cuenta que tiene por objeto: establecer un vínculo sólido y significativo de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental con la comunidad, escuchando las necesidades y demandas de la sociedad; difundir y transferir el conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad mediante el informe de los avances científicos, tecnológicos, culturales y humanísticos de manera accesible y comprensible para el público general; brindar oportunidades de aprendizaje desarrollo personal y profesional a diferentes segmentos de la población a través de cursos talleres programas de educación continua y actividades de capacitación. Conforme lo establecen las normativas que rigen a la Universidad Nacional del Este, esta Comisión ha analizado la propuesta y considera oportuno dar curso favorable.”* **Firmando:** Prof. Ing. Agr. Arnulfo Encina Rojas, Prof. Ing. Agr. Víctor Ramón Enciso Cano, Prof. Ing. Agr. Héctor Eladio Verdún R., Univ. Diego Antonio Delvalle Sanabria. Miembros de la Comisión.-----

Que, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en su sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023, conforme obra en Acta N° 16/31/08/2023 estudio, consideró y resolvió aprobar las LÍNEAS DE EXTENSIÓN para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este.-----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,-----





Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
CONSEJO DIRECTIVO



Resolución N° 369/2023
Acta N° 16/31/08/2023

“POR LA QUE SE APRUEBA LAS LÍNEAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA E INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 31 de agosto de 2023.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RESUELVE

Art. 1°: **APROBAR** las Líneas de Extensión Universitaria para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, el cual se anexa debidamente rubricado y forma parte íntegra de la presente Resolución.-----

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

ABG. PEDRO LUIS PALACIO GONZÁLEZ
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica



Líneas de Extensión para las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú – 2023



PROYECTISTAS:

Prof. Ing. Agr. M.Sc. Ariel Aguilera Portillo,- Director de Extensión de la FIA UNE

Prof. Ing. Agr. M.Sc. Laura González,- Director de Posgrado de la FIA UNE

Prof. Ing. Agr. Adalberto Melgarejo,- Director Académico de la FIA UNE

Prof. Lic. Gabriel Chaparro.- Miembro del Comité de Evaluación y Calidad Educativa

Prof. Ing. Agr. Iris Almeida,- Coordinadora de la carrera de Ingeniería Agronómica

Prof. Ing. Amb. M.Sc. Mirna Alemán,- Coordinadora de la carrera de Ingeniería Ambiental

Introducción

Líneas de extensión universitaria se refiere a programas o áreas de enfoque específicas que ofrecen las universidades para extender su labor académica más allá del ámbito tradicional de la enseñanza y la investigación. Estas líneas de extensión universitaria buscan vincular a la institución con la sociedad y brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo a diferentes grupos de personas.

La línea de extensión universitaria busca principalmente extender y aplicar el conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad, con el propósito de generar un impacto positivo y contribuir al desarrollo social, cultural, económico y humano.

Estas actividades pueden contribuir directa o indirectamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Relaciones entre las líneas de extensión universitaria y los ODS; Educación de calidad (ODS 4), las universidades tienen la capacidad de promover la educación de calidad mediante programas de extensión que brinden acceso a la educación a comunidades desfavorecidas, capacitación para docentes, programas de becas, entre otros. Hambre cero (ODS 2): La extensión universitaria puede contribuir a este objetivo al promover prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la productividad y la resiliencia de los sistemas alimentarios, brindar capacitación a los agricultores sobre técnicas agrícolas innovadoras y promover la diversificación de cultivos para una mayor seguridad alimentaria.

Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8): Las líneas extensión puede ayudar a generar empleo y mejorar los medios de vida en las zonas rurales a través de la capacitación en habilidades agrícolas, el apoyo a los agricultores en la comercialización de sus productos y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y la rentabilidad.



Industria, innovación e infraestructura (ODS 9): Las líneas de extensión puede fomentar la innovación y la adopción de tecnologías agrícolas avanzadas, así como promover la inversión en infraestructuras rurales, como sistemas de riego, almacenamiento y procesamiento de alimentos, para mejorar la eficiencia y la productividad agrícola.

Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15): El delineamiento de la dirección de extensión puede promover prácticas de agricultura sostenible que conserven la biodiversidad, protejan los suelos y los recursos hídricos, y eviten la deforestación. También puede involucrar a los agricultores en la conservación de la fauna y flora silvestres y en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Producción y consumo responsables (ODS 12): La extensión universitaria puede fomentar prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica, la gestión eficiente de los recursos naturales, la reducción del desperdicio de alimentos y la promoción de dietas saludables y sostenibles.

Agua limpia y saneamiento (ODS 6): La dirección de extensión puede contribuir a la gestión sostenible del agua en la agricultura, promoviendo prácticas de riego eficientes, la conservación del agua y la protección de los recursos hídricos contra la contaminación causada por los productos químicos agrícolas.

Objetivos de las líneas de extensión

- ✓ Establecer un vínculo sólido y significativo de las carreras de ingeniería agronómica e ingeniería ambiental entre la comunidad escuchando las necesidades y demandas de la sociedad, para así colaborar en la solución de problemas locales y contribuir al desarrollo de la comunidad.
- ✓ Difundir y transferir el conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad, mediante el informe de los avances científicos, tecnológicos, culturales y humanísticos de manera accesible y comprensible para el público en general, contribuyendo así al crecimiento integral de la comunidad.
- ✓ Brindar oportunidades de aprendizaje, desarrollo personal y profesional a diferentes segmentos de la población a través de cursos, talleres, programas de educación continua y actividades de capacitación, se busca actualizar conocimientos.
- ✓ Fomentar el compromiso social, promover una ciudadanía activa y participativa. Esto se logra a través de programas de servicio comunitario y voluntariado, donde



estudiantes y miembros de la comunidad universitaria pueden aplicar sus conocimientos y habilidades para beneficio de la sociedad.

- ✓ Facilitar el acceso a la educación superior para aquellos que enfrentan barreras económicas, sociales o geográficas. Mediante programas de inclusión, becas, tutorías y preparación académica, se busca ampliar las oportunidades de educación y brindar igualdad de acceso a la formación universitaria.
- ✓ Promover el desarrollo cultural y artístico en la comunidad mediante exposiciones, conciertos, obras de teatro, festivales y eventos culturales que enriquezcan el entorno y fomenten la apreciación de las expresiones artísticas.
- ✓ Retroalimentar los conocimientos adquiridos en aulas de los estudiantes.

Líneas de Extensión Universitaria FIA-UNE

Las líneas de Extensión fueron construidas a partir del relevamiento de datos mediante la plataforma de Google formulario dirigidos a docentes de grado de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental, estudiantes de dichas carreras, productores, funcionarios de la FIA UNE y empleadores.

1.1 Carrera de Ingeniería Agronómica

Nº	Líneas de Extensión	Áreas de Acción
1	Eje temático Educación Ambiental	1. Capacitaciones en las Instituciones Educativas y Penitenciaria. 2. Circuito Ecodidáctico. 4. Huerta Ecológica en Instituciones Educativas. 5. Manejo de las Normativas Ambientales. 6. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. 7. Producción de materias orgánicas (Humus, compost, etc).
2	Eje temático Manejo Sustentable de Producción.	1. Manejo Sustentable de animales menores y animales mayores. 2. Manejo Sustentable de Suelo y Nutrición Vegetal. 3. Manejo Sustentables de producción Hortícolas, agrícolas, apícolas y plantas medicinales y aromáticas. 4. Mantenimiento y producción forestal (Arborización).



3	Eje temático Participación en Programas Nacionales y Regionales.	1. Mitigación de la Propagación de Enfermedades Arbovirus. (Concienciación y eliminación de criaderos de mosquitos).
4	Eje temático Manejo de plagas, malezas y enfermedades	1. Fitopatología. 2. Entomología 3. Malezas
5	Eje temático Acción por el clima (vinculados a los ODS)	1. Agrometeorología. 2. Control y monitoreo de la Estación Meteorológica.
6	Eje temático Procesamiento de productos del campo	1. Aprovechamiento de frutas, hortalizas, y raíces sobrantes en el cultivo, después de la cosecha.
7	Eje temático Comercialización Agropecuaria	1. Logística de posproducción. 2. Políticas de ofertas y demandas. 3. Estrategias de inserción de nuevos productos al mercado. 4. Organización de productores.

3.2 Carrera de Ingeniería Ambiental

N°	Líneas de Extensión	Área de Acción
1	Eje temático Educación Ambiental	1. Capacitaciones en las Instituciones Educativas y Penitenciaria. 2. Circuito Ecodidáctico. 3. Educación Ambiental "Oga". 4. Huerta Ecológica en Instituciones Educativas. 5. Manejo de las Normativas Ambientales. 6. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. 7. Producción de materias orgánicas (Humus, compost, etc).
2	Eje temático Participación en Programas Nacionales y Regionales.	1. Mitigación de la Propagación de Enfermedades Arbovirus. (Concienciación y eliminación de criaderos de mosquitos). 2. Censo Nacional
3	Eje temático Acción por el clima	1. Agrometeorología. 2. Control y monitoreo de la Estación Meteorológica. 3. Impacto Ambiental. 4. Contaminación Ambiental. 5. Captura de Carbono. 6. Toxicología. 7. Monitoreo de Espacios Contaminados.



4	Eje temático Ordenamiento Territorial	1. Ordenamiento Territorial. (Planos Cartográficos de las vías. Actualizaciones Cartográficas).
5	Eje temático Monitoreo de Espacios Contaminados	1. Contaminación de suelo. 2. Contaminación del aire. 3. Contaminación del agua.
6	Eje temático Manejo de Cuencas Hidrográficas.	1. Recuperación de cuencas hidrológicas.

Mecanismo de acción para las líneas de extensión:

Cursos y talleres abiertos a la comunidad: Las universidades pueden ofrecer cursos y talleres en diversas disciplinas, permitiendo que personas fuera de la comunidad estudiantil accedan a conocimientos y adquieran nuevas habilidades.

Programas de educación continua: Estos programas están diseñados para profesionales que deseen actualizar sus conocimientos en áreas específicas. Pueden incluir charlas, talleres, certificaciones o cursos cortos que permiten el desarrollo profesional y personal.

Servicio comunitario y voluntariado: Muchas universidades promueven el compromiso social a través de programas de servicio comunitario y voluntariado. Estos proyectos permiten a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria participar en actividades que benefician a la sociedad, como programas de tutorías, asistencia a comunidades desfavorecidas o proyectos de desarrollo sostenible.

Divulgación científica y cultural: Las universidades también realizan actividades de divulgación científica y cultural, como conferencias, exposiciones, seminarios y festivales, con el objetivo de acercar la ciencia, el arte y la cultura al público en general.

Programas de inclusión y acceso a la educación superior: Algunas universidades implementan líneas de extensión que se enfocan en brindar oportunidades de acceso a la educación superior para grupos desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad, como programas de becas, tutorías o preparación académica.

Metas de las líneas de extensión universitaria

Vinculación con la comunidad: Las líneas de extensión permiten que las universidades se conecten con la comunidad y respondan a sus necesidades. Al ofrecer programas y servicios





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica

CONSEJO DIRECTIVO



accesibles para diferentes grupos de personas, las universidades se convierten en agentes de cambio y desarrollo en su entorno.

Transferencia de conocimientos: A través de las líneas de extensión, las universidades pueden compartir y transferir su conocimiento especializado a la sociedad. Esto implica la difusión de avances científicos, tecnológicos, humanísticos y culturales, beneficiando a la comunidad en general y promoviendo un mayor nivel de educación y cultura.

Desarrollo personal y profesional: Los programas de extensión universitaria brindan oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a personas de todas las edades. A través de cursos, talleres y programas de educación continua, los individuos pueden adquirir nuevas habilidades, actualizar sus conocimientos y mejorar sus perspectivas laborales.

Compromiso social y ciudadanía activa: Las líneas de extensión universitaria fomentan el compromiso social al promover la participación de estudiantes y miembros de la comunidad universitaria en proyectos de servicio comunitario y voluntariado. Esto contribuye al desarrollo de una ciudadanía activa y consciente de su entorno, capaz de contribuir al bienestar social y a la solución de problemas.

Intensión de las líneas de extensión

Las líneas de extensión universitaria se centran en fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad, promover la transferencia de conocimientos, contribuir al desarrollo personal y profesional, fomentar el compromiso social, facilitar el acceso a la educación superior y enriquecer la cultura y el arte en la comunidad.

